



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2023, de la Gerencia de Sector de Barbastro, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Grupo de Archivos en el Hospital de Barbastro.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, de 21 de marzo de 2023 ("Boletín Oficial de Aragón", número 66, de 5 de abril de 2023), se inició el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefatura de Grupo de Archivos en la plantilla orgánica de personal del Hospital de Barbastro.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, del título III, del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases de la convocatoria de 21 de marzo de 2023, esta Gerencia de Sector de Barbastro, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto resuelve:

Nombrar a Dña. María Sonia Mendiara Berbiela para el desempeño del puesto de Jefatura de Grupo de Archivos del Hospital de Barbastro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo previsto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 19 de mayo de 2023.— El Gerente de Sector de Barbastro, por Orden de 23 de septiembre de 2021, el Gerente de Sector de Huesca, Miguel E. Zazo Romojaro.